
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 1 de 14	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha: 25/07/2023		



ANÁLISIS DEL SECTOR

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
Nombre del funcionario responsable del análisis:	LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Dependencia solicitante:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Tipo o naturaleza del contrato:	SUMINISTRO
Modalidad de Selección:	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A MONTO AGOTABLE, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA – BOYACÁ

El análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Análisis del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el presente estudio con el propósito de identificar las condiciones del mercado, verificar la existencia de oferentes y establecer un valor estimado razonable para el objeto contractual propuesto. Para tal efecto, el análisis se estructura en los siguientes componentes:

1. Aspectos generales
2. Estudio del mercado
3. Conclusiones

1. ASPECTOS GENERALES
<p>1.1. OBJETO DEL ANÁLISIS</p> <p>El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones del mercado respecto a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de los comicios electorales 2026 en el municipio de Santa María – Boyacá, incluyendo el suministro de alimentación, transporte, hospedaje, logística y demás servicios requeridos para garantizar la adecuada ejecución de las jornadas electorales, conforme a la normatividad vigente y a las necesidades operativas de la Administración Municipal</p>

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 2 de 14	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha: 25/07/2023		

1.2.ASPECTO TÉCNICO

Corresponde a un conjunto de bienes y servicios destinados a garantizar el adecuado desarrollo de los comicios electorales del año 2026 en el municipio de Santa María – Boyacá, los cuales comprenden, entre otros, el suministro de alimentación, hospedaje, apoyo logístico y demás servicios necesarios para la correcta organización, operatividad y ejecución de las jornadas electorales, conforme a las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos por la Administración Municipal.



1.3. UNSPSC

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO O FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN
90	10	18	01	Comidas para llevar preparadas profesionalmente
90	10	18	02	Servicios de comidas a domicilio
78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera
25	25	10	00	Vehículos de pasajeros
90	11	15	03	Hospedaje de cama y desayunos
44	10	31	03	Tóner para impresoras o fax
14	11	15	07	Papel para impresoras o fotocopiadora
44	12	20	03	Carpetas
44	11	15	15	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
60	10	57	04	Barras de pegante libres de acido
44	12	18	04	Borradores
43	23	25	03	Correctores de ortografía
44	12	16	19	Tajalápices manuales

1.4.SECTOR ECONÓMICO

De acuerdo con la clasificación de la economía colombiana, el presente contrato se enmarca dentro del sector terciario o de servicios, específicamente en la actividad de alimentación y catering institucional.

Este sector incluye las actividades económicas relacionadas con la preparación, distribución y suministro de alimentos preparados para consumo inmediato, ya sea en establecimientos comerciales o mediante servicios externos (catering), destinados a instituciones públicas, privadas o eventos especiales.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 3 de 14	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha: 25/07/2023		

1.5. IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector de servicios de alimentación representa un componente relevante dentro de la economía nacional, al contribuir al empleo, la dinamización del comercio local y la prestación de servicios esenciales para entidades públicas y privadas. Su adecuada operación incide directamente en la eficiencia y bienestar de quienes participan en actividades institucionales y comunitarias.

En el contexto de la contratación estatal, este sector es fundamental para garantizar el apoyo logístico a procesos democráticos, educativos, culturales y administrativos, brindando soluciones prácticas, seguras y oportunas en materia de alimentación, ajustadas a los principios de calidad y economía que rigen la gestión pública.

1.6. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

Agentes:

- Restaurantes locales
- Proveedores de servicios de alimentación
- Empresas de catering, cafeterías, y pequeños establecimientos de preparación y distribución de alimentos.

Gremios:

- Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRÉS).
- Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO).
- Cámara de Comercio de Tunja

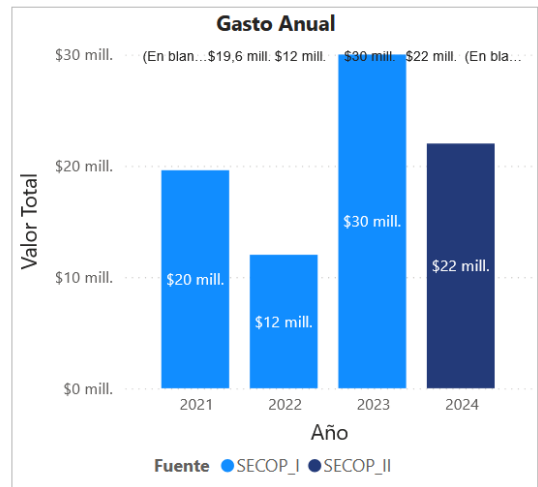
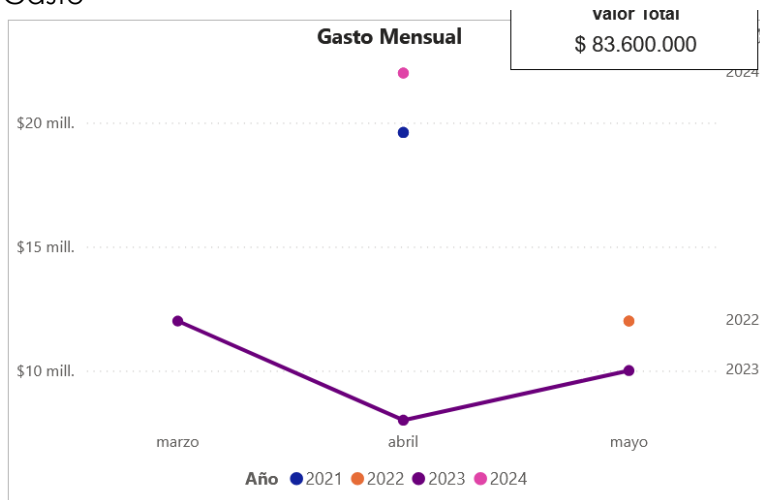
2. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en esta materia, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares.

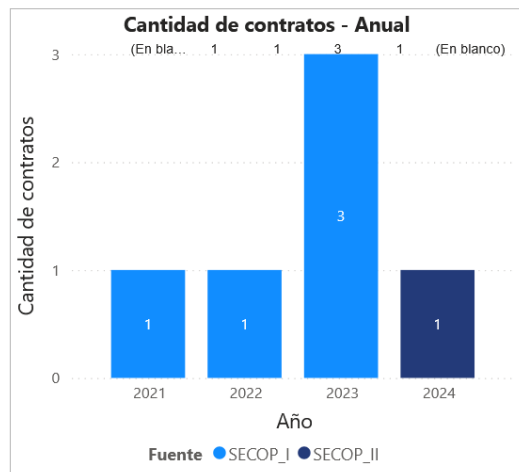
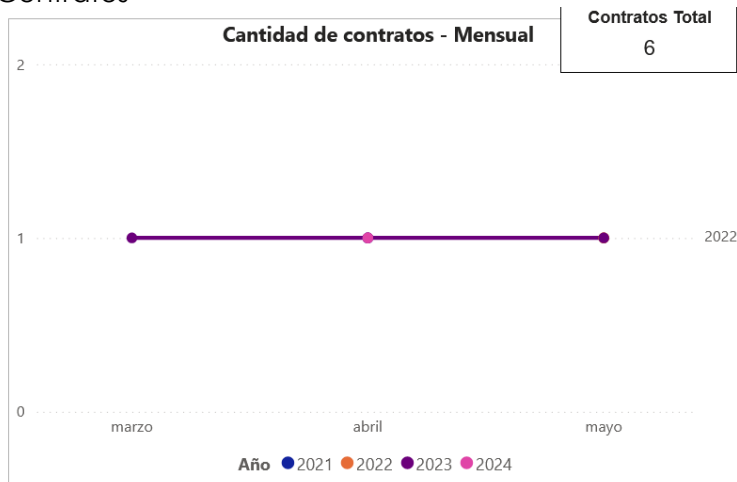
2.1. GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Para precisar el gasto, la entidad territorial realiza el análisis con base en el modelo de abastecimiento estratégico, tomando como referencia los UNSPSC requeridos para el periodo 2020 hasta la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

Gasto

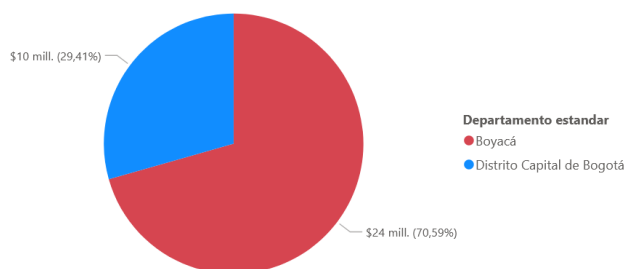


Contratos

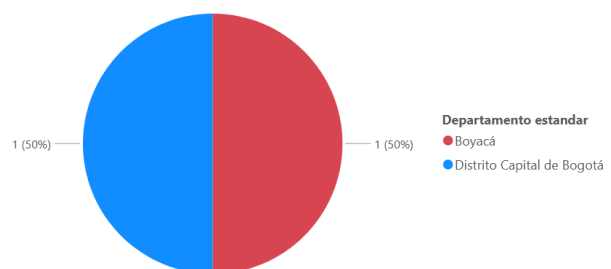


Origen de los proveedores

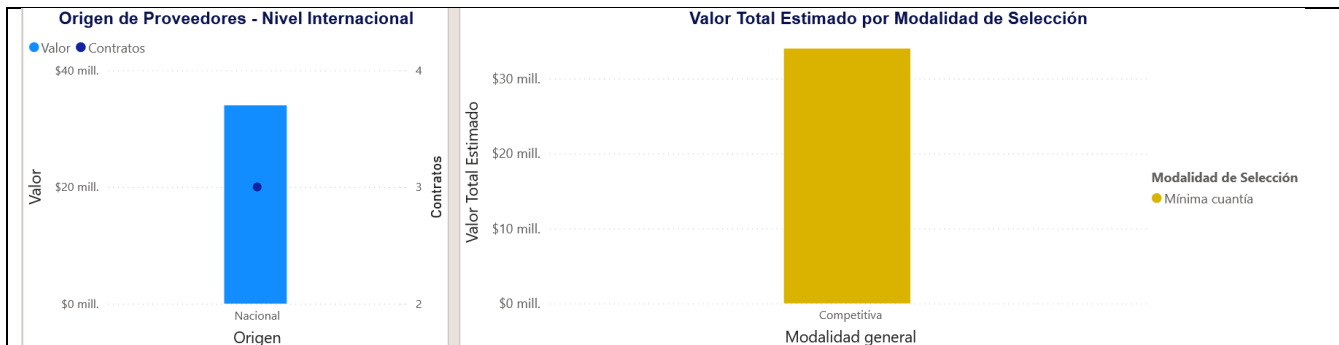
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores



Origen de Proveedores



Modalidad



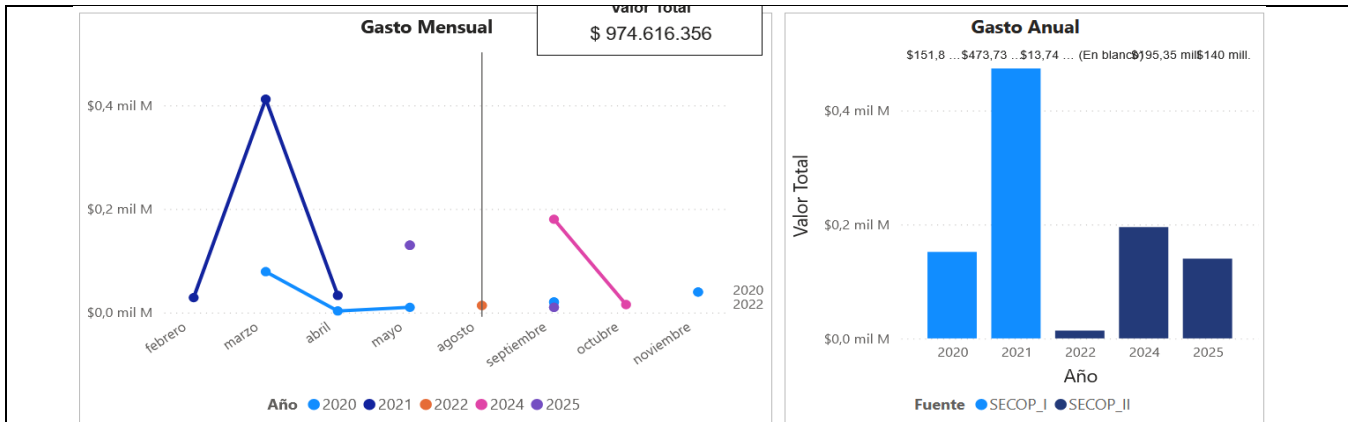
A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se consulta el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	MC-SG-036-2025	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A MONTO AGOTABLE, PARA EL DESARROLLO DE LAS CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ.	\$4.000.000	3 días
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	IMC-SG-039-2023	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES 2023 EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA – BOYACÁ	\$10,000,000	4 meses
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	IMC-SG-025-2022	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES 2022 EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA-BOYACÁ.	\$8,565,507	

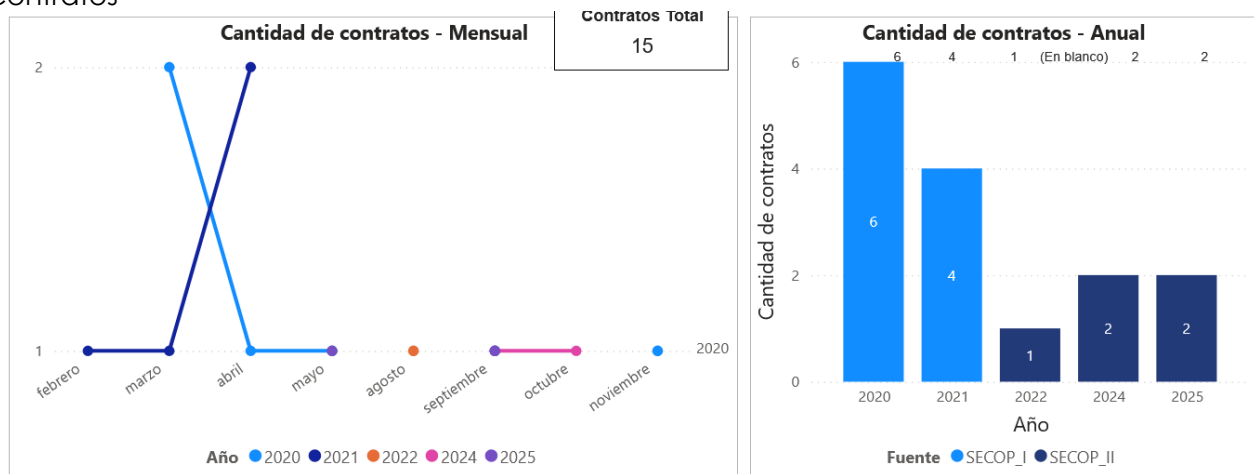
2.2. REFERENCIA HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

Para contextualizar el gasto, se revisa el modelo de abastecimiento estratégico aplicado por otras entidades territoriales del Departamento en relación con los UNSPSC requeridos. El análisis abarca el periodo 2020 hasta la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

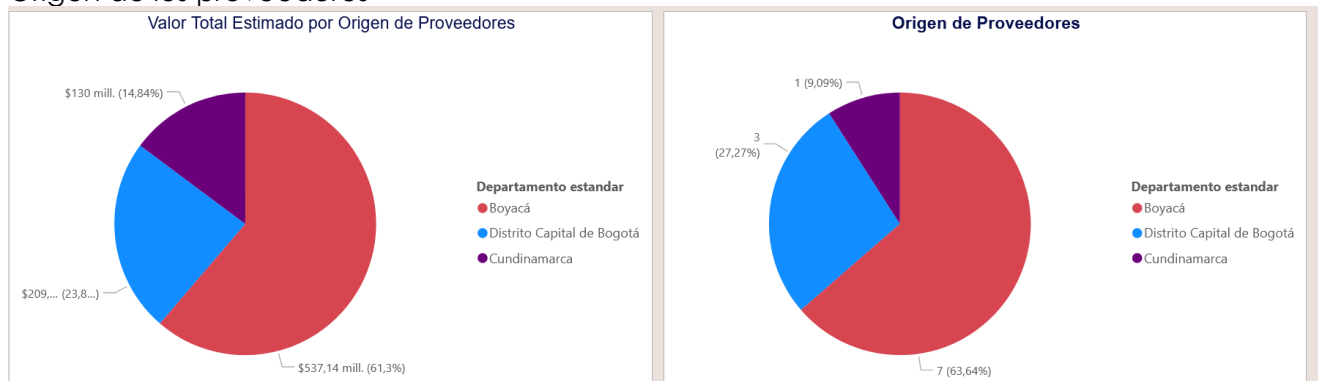
Gasto





Contratos



Origen de los proveedores



Modalidad

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 7 de 14	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha: 25/07/2023		



De igual manera, se realiza un acercamiento a procesos similares mediante el portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), con los siguientes resultados:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
ALCALDIA DE MOCOA	MC-002 DE 2025	APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN LAS ELECCIONES ATÍPICAS DE GOBERNACIÓN 2025, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	\$20.000.000	15 DÍAS
REGISTRADURIA NACIONAL	IP 05 DE 2024	CONTRATAR LOS INSUMOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE ALCALDE Y CONCEJO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE BAJIRÁ – CHOCÓ.	\$27.172.927	3 MESES
REGISTRADURIA NACIONAL	IP 01 DE 2022	CONTRATAR LOS BIENES Y SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES NUEVAS Y COMPLEMENTARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE CIMITARRA-SANTANDER, MANAURE-LA GUAJIRA, GACHETA-CUNDINAMARCA Y LA REVOCATORIA DEL MANDATO DE SUSACUNDINAMARCA.	\$42.569.257	3 MESES

2.3. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2025 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Año corrido)

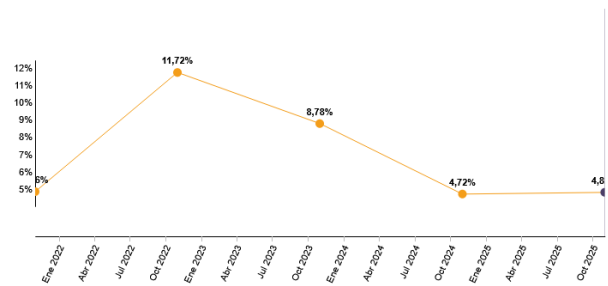
Tomado de <https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#/>

VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO NOVIEMBRE 2025

Total Nacional



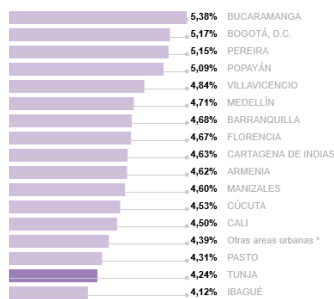
Tendencia



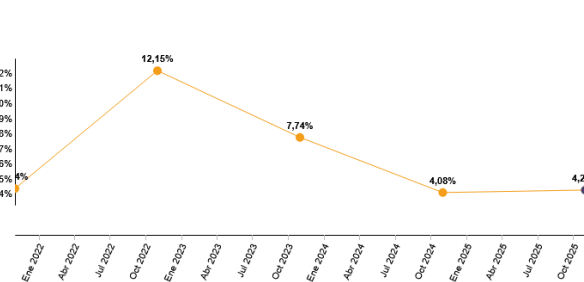
VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO NOVIEMBRE 2025

IPC TOTAL: 4,82%

Comparativo Ciudades



Tendencia TUNJA



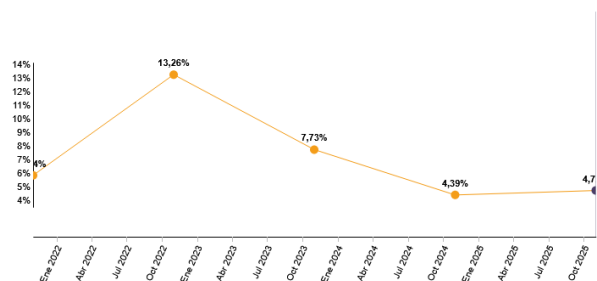
VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO NOVIEMBRE 2025

IPC TOTAL: 4,82%

Comparativo



Tendencia - Pobres



VARIACIÓN IPC ACUMULADO NOVIEMBRE 2025

IPC TOTAL: 0,4

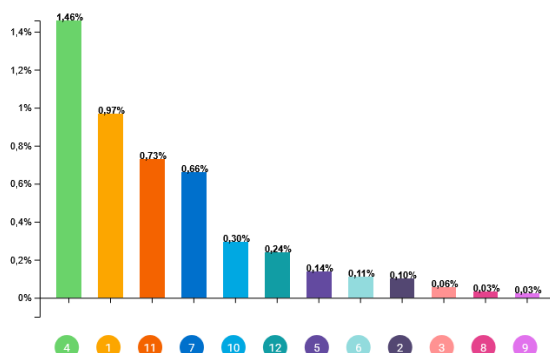
Variación - Contribución

La contribución de las divisiones de gasto, es el aporte en puntos porcentuales de cada división a la variación total del IPC. La suma de las contribuciones individuales al igual que la de las variaciones por división, es igual a la variación total.

División de Gasto	Variación	Contribución (p.p ²)
1 Alimentos y bebidas no alcohólicas	5.18%	0.97
2 Bebidas alcohólicas y tabaco	6.00%	0.10
3 Prendas de vestir y calzado	1.88%	0.06
4 Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4.68%	1.46
5 Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda	3.39%	0.14
6 Salud	6.73%	0.11
7 Transporte	4.92%	0.66
8 Información y comunicación	1.19%	0.03
9 Recreación y cultura	0.80%	0.03
10 Educación	7.36%	0.30
11 Restaurantes y hoteles	6.59%	0.73
12 Bienes y servicios diversos	4.60%	0.24

VARIACIÓN IPC TOTAL: 0,07%
Participación

La participación es la expresión en términos porcentuales de la contribución.





Nota: Las divisiones cuya participación es igual a 0%, no presentan gráfica de barra.

Con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que los indicadores económicos, como el IPC, presentan una alta variabilidad, lo que impide contar con una referencia específica sobre los precios del mercado, ofreciendo únicamente una visión general del comportamiento de la economía.

No obstante, debido a la volatilidad en los precios de bienes y servicios concretos, así como a las condiciones particulares del mercado, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado exclusivamente en dicho índice.

En consecuencia, resulta necesario acudir a fuentes directas y actualizadas, como las cotizaciones de proveedores reales, que permiten identificar de manera más precisa y confiable los costos actuales del servicio a contratar.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 10 de 14	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha: 25/07/2023		

2.4. EVALUACIÓN DE OFERTA ACTUAL DEL MERCADO

Dada la variabilidad de los precios en el mercado y la naturaleza de los bienes y servicios requeridos, la Entidad realizó un análisis del sector orientado a determinar, por una parte, los precios unitarios de referencia y, por otra, el monto global estimado del proceso.

Para la estructuración de los precios unitarios se solicitaron y analizaron cotizaciones actualizadas del mercado, a partir de las cuales se establecieron valores promedio que reflejan las condiciones reales de oferta para cada uno de los ítems requeridos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT	VALOR UNITARIO COTIZ. N°1	VALOR UNITARIO COTIZ. N°2	VALOR PROMEDIO UNITARIO	
TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE							
1	VEREDA NAZARETH	TRANSPORTE EN 1 CAMIONETA CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR 7 PERSONAS DE SANTA MARIA A NAZARETH (ESCUELA)	UNI	1	\$1.160.000	\$1.360.000	\$ 1.260.000
2		DESAYUNO: CALDO DE POLLO O CARNE, HUEVOS O FRUTA, CAFÉ CON LECHE O CHOCOLATE Y PAN	UNI	1	\$ 27.000	\$ 29.000	\$28.000
3		ALMUERZO: SOPA Y SECO CON: 1 HARINA, 1 PROTEINA, PRINCIPIO, ENSALADA Y JUGO NATURAL	UNI	1	\$ 34.000	\$ 36.000	\$35.000
4		CENA: SECO CON: 1 HARINA, 1 PROTEINA, PRINCIPIO, ENSALADA Y JUGO NATURAL O BEBIDA CALIENTE	UNI	1	\$ 34.000	\$ 36.000	\$35.000
5		REFRIGERIO: EMPANADA O AREPA, GASEOSA O JUGO NATURAL Y DULCE RELLENO DE COCHOLATE	UNI	1	\$ 16.500	\$ 18.500	\$17.500
6		SUMINISTRO DE HOSPEDAJE PARA UNA PERSONA, CON CAMA SENCILLA Y ACCESO AL BAÑO, CON CONDICIONES MINIMAS DE SALUBRIDAD	UNI	1	\$36.000	\$34.000	\$35.000
7	VEREDA CULIMA	TRANSPORTE EN 1 CAMIONETA CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR 7 PERSONAS DE IDA Y REGRESO DE SANTA MARIA A CULIMA.	UNI	1	\$480.000	\$500.000	\$490.000
8		DESAYUNO: CALDO DE POLLO O CARNE, HUEVOS O FRUTA, CAFÉ CON LECHE O CHOCOLATE Y PAN	UNI	1	\$27.000	\$29.000	\$28.000

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 11 de 14	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO		Fecha: 25/07/2023		

9		ALMUERZO: SOPA Y SECO CON: 1 HARINA, 1 PROTEINA, PRINCIPIO, ENSALADA Y JUGO NATURAL	UNI	1	\$ 34.000	\$ 36.000	\$35.000
10		REFRIGERIO: EMPANADA O AREPA, GASEOSA O JUGO NATURAL Y DULCE RELLENO DE COCHOLATE	UNI	1	\$ 16.500	\$ 18.500	\$17.500
11	CENTRO	ALMUERZO: SOPA Y SECO CON: 1 HARINA, 1 PROTEINA, PRINCIPIO, ENSALADA Y JUGO NATURAL	UNI	1	\$ 34.000	\$ 36.000	\$35.000
12		REFRIGERIO: EMPANADA O AREPA, GASEOSA O JUGO NATURAL Y DULCE RELLENO DE COCHOLATE	UNI	1	\$ 16.500	\$ 18.500	\$17.500
IMPLEMENTOS O BIENES							
1		TONNER PARA IMPRESORA DE MARCA HP LASER JET PRO 4103fdw	UNI	1	\$377.000	\$379.000	\$378.000
2		PAPEL TAMAÑO CARTA - RESMA	CA JA	1	\$18.474,75	\$22.580,25	\$20.528
3		PAPEL TAMAÑO OFICIO – RESMA	CA JA	1	\$24.298,65	\$29.698,35	\$26.999
4		CARPETAS 4 ALETAS BLANCAS	UNI	1	\$3.375	\$4.125	\$3.750
5		CAJAS PARA ARCHIVO	UNI	1	\$10.530	\$12.870	\$11.700
6		CAJA DE PEGASTIC	CA JA	1	\$3.071,25	\$3.753,75	\$3.413
7		CAJA DE BORRADORES	CA JA	1	\$5.582,25	\$6.822,75	\$6.203
8		UNIDADES DE CINTA CORRECTORA	UNI	1	\$3.917,70	\$4.788,30	\$4.353
9		UNIDADES DE TAJA LAPIZ	UNI	1	\$15.650,55	\$19.128,45	\$17.930

Por su parte, para la determinación del monto total estimado del contrato se tomó como referencia el comportamiento histórico del gasto en procesos similares adelantados por el municipio, así como la proyección de las necesidades operativas previstas para los comicios electorales 2026.

Con fundamento en lo anterior, se establece como presupuesto oficial la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE, monto que constituye el límite máximo de ejecución del contrato, el cual se desarrollará bajo la modalidad de monto agotable.

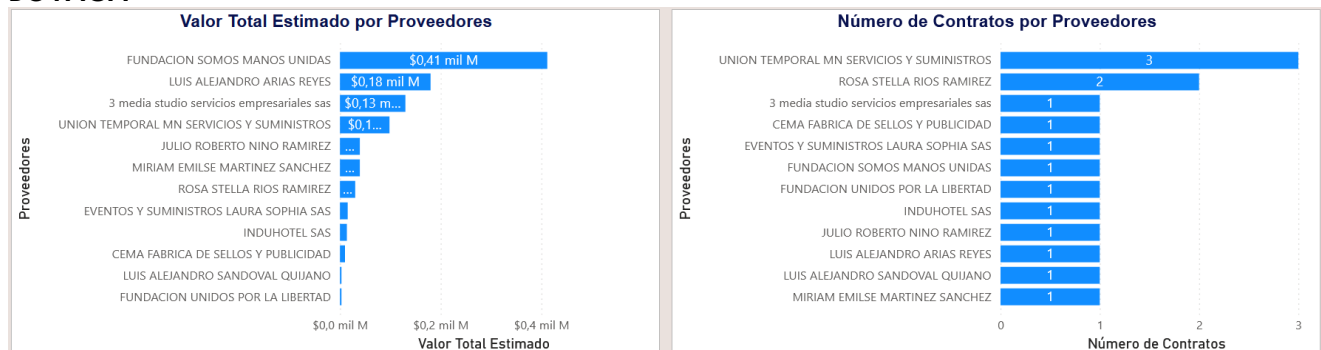
El presupuesto señalado comprende todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato. En consecuencia, el proponente deberá proyectar integralmente dichos costos en su oferta económica

TRIBUTO MUNICIPAL	VALOR
Estampilla pro-adulto mayor	Pago del 4.0% del valor del contrato
Estampilla pro-cultura	Pago del 2.0% del valor del contrato
Rete fuente	Según corresponda al régimen tributario
Reteica	De conformidad con la actividad ejercida por el contratista, el objeto contractual y lo establecido en el estatuto de renta municipal
Pro-deporte y Recreación	Pago del 2.5% del valor del contrato
Estampilla para la Justicia Familiar	Pago del 2% del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista.
IVA	Según corresponda al régimen tributario
Pagos por concepto de los aportes a seguridad social (art. 23 Ley 1150 de 2007 y art. 135 de la ley 1753 de 2015)	



2.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

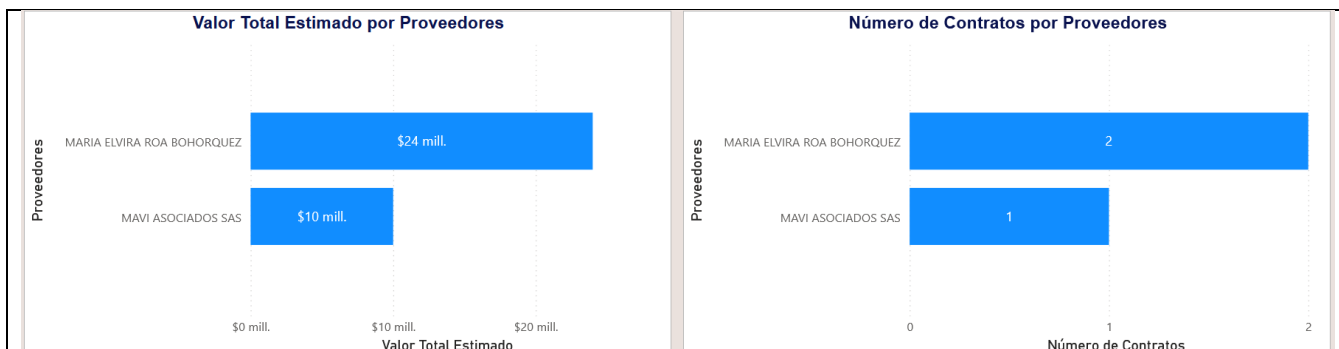
Como referencia, se utilizan los datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en relación con los códigos UNSPSC requeridos desde el año 2020 hasta la fecha:

BOYACÁ



SANTA MARIA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 13 de 14	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha: 25/07/2023		



2.6. MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están facultadas para realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que existan razones justificadas en estudios de mercado o en condiciones específicas del sector.

En atención a lo anterior, y con base en el presente estudio del sector, se procede a evaluar la viabilidad de establecer dicha limitación. Para tal efecto, se consideraron aspectos relacionados con la oferta disponible, la ubicación geográfica de los potenciales oferentes, su capacidad técnica y operativa, así como las características del mercado local y regional.



En consecuencia, se evaluaron los siguientes criterios:

- La existencia comprobada de una oferta suficiente por parte de Mipymes locales o regionales que cumplen con los requisitos requeridos para ejecutar el objeto contractual.
- La proximidad geográfica de estas empresas, la cual permitiría una ejecución más eficiente del contrato al facilitar la logística, reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos operativos.
- El impacto de esta medida en la promoción del desarrollo económico local, en consonancia con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.
-

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que para el presente proceso **SI** se justifica habilitar la restricción de participación a las Mipymes.

2.7. EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDA

De acuerdo con el estudio del sector y la revisión de procesos contractuales similares, se determina que, si bien el objeto contractual comprende el suministro de bienes y servicios logísticos para jornadas electorales, el componente de suministro de alimentos exige un mayor nivel de idoneidad técnica y operativa, en razón a las condiciones de salubridad, manipulación, conservación, transporte y cumplimiento de la cadena de buenas prácticas e inocuidad, por lo cual resulta procedente requerir experiencia específica acreditada en contratos que incluyan

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 14 de 14	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha: 25/07/2023		

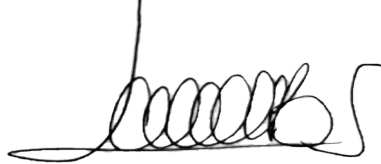
dicho suministro, a fin de garantizar la calidad, seguridad y correcta ejecución del contrato, minimizando riesgos sanitarios y responsabilidades para la entidad.

Esta exigencia se considera proporcional, razonable y adecuada, conforme al análisis técnico del sector, pues permite verificar la capacidad técnica y operativa real del contratista, sin restringir injustificadamente la participación de los interesados. Así mismo, se enmarca en los principios de planeación, selección objetiva, eficiencia y responsabilidad, orientados a garantizar una correcta ejecución del objeto contractual.

3 CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Santa María (Boyacá), 16 de febrero de 2026.



LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
 Secretaria General y de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
LOREN CAMILA BERNAL SALINAS	DAWER RIVERA ZAMUDIO	RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA
Cargo: Secretaria General y de Gobierno	Cargo: Asesor externo de contratación	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo. 	Vo.Bo. 	Vo.Bo. 